

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE
CASA DE BOLSA CREDIT SUISSE (MÉXICO), S.A. DE C.V.,
GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO)**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 30 de abril de 2024, se reunieron los representantes de los Accionistas de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) (la "Sociedad"), cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar una Asamblea Especial de Accionistas Serie "F" y "B", y una Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad. Las presentes Asambleas se celebraron sin necesidad de convocatoria previa, debido a que se encontraban representadas la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Los representantes de los Accionistas designaron al Sr. Nicolas Mathias Troillet como Presidente y actuó como Secretaria de la Asamblea la Sra. Valeria Gerali Rico Ruiz.

El Presidente designó a Valeria Gerali Rico Ruiz y Denisse Barrientos Enríquez, como escrutadores, quienes después de aceptar su cargo, certificaron que el 100% del capital social suscrito y pagado de la Sociedad se encontraba debidamente representado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS

	<u>SERIE</u>	<u>ACCIONES</u>
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., representada por Valeria Gerali Rico Ruiz, con RFC GFC 020231 JMA.	"F"	474,078,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, representada por Denisse Barrientos Enríquez.	"B"	1
<u>TOTAL</u>		474,079,000

Se hace constar que uno de los Accionistas de la Sociedad no proporcionó su clave del Registro Federal de Contribuyentes, en virtud de que ejerció la opción señalada en el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

En virtud de encontrarse representado el 100% del capital social de la Sociedad, conforme a los estatutos sociales y a lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas las resoluciones adoptadas en la misma y pidió que la Secretaria de la Asamblea diese lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:

- I. **Discusión y, en su caso, aprobación del Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social del año 2023.**
- II. **Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2023, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos Estados Financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades, en su caso.**
- III. **Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.**
- IV. **Resolución sobre la designación, renuncia o ratificación de miembros del Consejo de Administración, Director General, Secretaria, Prosecretario y Comisarios, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.**
- V. **Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los Accionistas deseen tratar.**

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE "F":

- I. **Resolución sobre la designación, renuncia o ratificación de miembros del Consejo de Administración, Director General, Secretaria, Prosecretario y Comisarios, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.**

- II. Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los Accionistas deseen tratar.

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B”:

- I. Resolución sobre la designación, renuncia o ratificación de miembros del Consejo de Administración, Director General, Secretaria, Prosecretario y Comisarios, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.
- II. Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los Accionistas deseen tratar.

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

- I. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social del año 2023.

En relación con el Primer Punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; con fundamento en el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presentó el Informe General de la Administración con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social del año 2023, que incluye: (i) entorno económico de 2023 y expectativas en 2024; (ii) transacciones relevantes del ejercicio; (iii) análisis de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023; (iv) análisis de utilidades (pérdidas) al 31 de diciembre de 2023; (v) auditoría de estados financieros realizada por auditores externos independientes; (vi) realización de un estudio de precios de transferencia; (vii) índices de capital en 2023; (viii) participación de la Sociedad en el mercado para 2023; (ix) número de empleados, NOM 035 y becarios; (x) plan de pensiones; (xi) límites de riesgo de mercado; (xii) manifestaciones de cumplimiento a diversos aspectos del negocio y aplicación de normas de información financiera; (xiii) razones financieras; y (xiv) estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- “Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Asamblea, el Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social del año 2023 presentado por la administración. Copia de dicho documento se adjunta a la presente Acta como Anexo, formando parte integral de la misma. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las operaciones realizadas por el Consejo de Administración y la administración de la Sociedad durante dicho ejercicio.”

- II. Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2023, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos Estados Financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades, en su caso.

Con respecto al Segundo Punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se procedió al análisis de los Estados Financieros auditados respecto del ejercicio social del año 2023.

Con fundamento en el Artículo 166, Fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos Estados Financieros auditados, los cuales reflejan razonablemente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio social del año 2023, así como los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, estableció que los estados financieros reflejan la aplicación consistente en las reglas y prácticas contables establecidas para Casas de Bolsa por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los Estados Financieros auditados. Los Accionistas llevaron a cabo una discusión sobre la aplicación de las utilidades, en su caso.

Hecho lo anterior, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- “Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros auditados de la Sociedad respecto del ejercicio social del año 2023 presentados para la consideración de los Accionistas y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad sobre dichos documentos. Copia de dichos documentos se adjunta como Anexo a la presente Acta formando parte integral de la misma.”

SEGUNDA.- “La Sociedad reporta una pérdida neta de MXN 123,908,962.00 (Ciento Veintitrés Millones Novecientos Ocho Mil Novecientos Sesenta y Dos pesos 00/100 M.N.), por lo que no será reconocida una reserva legal para 2023, la reserva legal acumulada quedará en MXN \$25,734,325.00 (Veinticinco Millones Setecientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Veinticinco pesos 00/100 M.N.).”

III. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.

En cuanto al Tercer Punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, el Presidente de la Asamblea informó a los Accionistas que los miembros del Consejo de Administración y los Comisarios de la Sociedad le habían manifestado su deseo de renunciar a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por la prestación de sus servicios durante el ejercicio social del año 2023.

Expuesto lo anterior, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- “Se aceptan y se agradecen las renunciaciones de los señores Consejeros y Comisarios de la Sociedad a la remuneración que les pudiera haber correspondido por razón de sus servicios durante el ejercicio social del año 2023, por lo que, se resuelve no otorgar a los miembros del Consejo de Administración, ni a los Comisarios de la Sociedad, ningún emolumento por los servicios prestados durante el ejercicio social.”

IV. Resolución sobre la designación, renuncia o ratificación de miembros del Consejo de Administración, Director General, Secretaria, Prosecretario y Comisarios, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.

En relación con el Cuarto Punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas y toda vez que se ha calificado y determinado la posibilidad de los miembros del Consejo de Administración para ser designados y/o ratificados de conformidad con lo establecido por los Artículos 124 y 128 de la Ley del Mercado de Valores, el Presidente propuso a los Accionistas aceptar: (i) la renuncia de la señora Karla Vaquero Sánchez como Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad; (ii) la renuncia de la señora María Fernanda Morales Castillo como Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad; (iii) el nombramiento de la señora María Ximena Robles Miaja como Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad. Lo anterior, otorgando el finiquito que en derecho proceda en su favor y liberándolos de cualquier responsabilidad derivada de los actos y/o procedimientos llevados a cabo durante sus encargos como Secretaria o Prosecretario de la Sociedad.

Asimismo se hace constar que los Accionistas han llevado a cabo la evaluación de independencia de los Consejeros Independientes de la Sociedad, con fundamento en lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, tomando en consideración que: (i) ninguno de los Consejeros Independientes de la Sociedad se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en las fracciones correspondientes del Artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) que los Consejeros Independientes de la Sociedad son personas ajenas a la administración de Grupo Financiero Credit Suisse (México) S.A. de C.V.; Banco Credit Suisse (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México); Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) y Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V.; y (iii) que sus características les permiten desempeñarse como Consejeros Independientes del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México); libres de conflictos de interés y que no están supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos de ningún tipo para efectos del desempeño de sus funciones.

De igual forma, el Presidente propuso a los Accionistas aceptar la ratificación en sus cargos de los miembros del Consejo de Administración, Director General y Comisarios de la Sociedad.

Concluida la exposición del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se acepta la renuncia de la señora Karla Vaquero Sánchez como Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.

SEGUNDA.- Se acepta la renuncia de la señora María Fernanda Morales Castillo como Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

TERCERA.- Se acepta el nombramiento de la señora María Ximena Robles Miaja como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

CUARTA.- Se ratifica en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración, Director General y Comisarios de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra integrado como sigue:

Director General

Nicolás Mathias Troillet

Consejeros Propietarios

Nicolás Mathias Troillet (Presidente)
Victor Manuel Sánchez Morales
Oscar Apáez Jiménez
María Begofía Guerra Vargas
Daniel Parra Martínez

Consejeros Suplentes

Leobardo Angulo Gallardo
Enrique Ignacio Morales Abiega
Andreas M. Mastai
Emmanuel García Ávila
Raúl Gilberto Toscano Martínez

Consejeros Propietarios (Independientes)

Lorenza Kristin Langarica O’Hea
Patricio Alejandro Trad Cepeda

Consejeros Suplentes (Independientes)

Jean Paul Farah Chajín
María del Pilar Mata Fernández

Secretario

María Ximena Robles Miaja

Secretario

Comisarios

José Rocha Vacío
Lorenzo Mario Osorio Méndez

Propietario
Suplente

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”

I. Resolución sobre la designación, renuncia o ratificación de miembros del Consejo de Administración, Director General, Secretaria, Prosecretario y Comisarios, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.

En relación con el Primer Punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F” y toda vez que se ha calificado y determinado la posibilidad de los miembros del Consejo de Administración para ser designados y/o ratificados de conformidad con lo establecido por los Artículos 124 y 128 de la Ley del Mercado de Valores, el Presidente propuso a los Accionistas aceptar: (i) la renuncia de la señora Karla Vaquero Sánchez como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad; (ii) la renuncia de la señora María Fernanda Morales Castillo como Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad; (iii) el nombramiento de la señora María Ximena Robles Miaja como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad. Lo anterior, otorgando el finiquito que en derecho proceda en su favor y liberándolos de cualquier responsabilidad derivada de los actos y/o procedimientos llevados a cabo durante sus encargos como Secretaria o Prosecretario de la Sociedad.

Asimismo se hace constar que los Accionistas han llevado a cabo la evaluación de independencia de los Consejeros Independientes de la Sociedad, con fundamento en lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, tomando en consideración que: (i) ninguno de los Consejeros Independientes de la Sociedad se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en las fracciones correspondientes del Artículo 125 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) que los Consejeros Independientes de la Sociedad son personas ajenas a la administración de Grupo Financiero Credit Suisse (México) S.A de C.V.; Banco Credit Suisse (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México); Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) y Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V.; y (iii) que sus características les permiten desempeñarse como Consejeros Independientes del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México); libres de conflictos de interés y que no están supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos de ningún tipo para efectos del desempeño de sus funciones.

De igual forma, el Presidente propuso a los Accionistas aceptar la ratificación en sus cargos de los miembros del Consejo de Administración, Director General y Comisarios de la Sociedad.

Concluida la exposición del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Se acepta la renuncia de la señora Karla Vaquero Sánchez como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

SEGUNDA.- Se acepta la renuncia de la señora María Fernanda Morales Castillo como Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

TERCERA.- Se acepta el nombramiento de la señora María Ximena Robles Miaja como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

CUARTA.- Se ratifica en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración, Director General y Comisarios de la Sociedad.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra integrado como sigue:

Director General

Nicolás Mathias Troillet

Consejeros Propietarios

Nicolás Mathias Troillet (Presidente)
Victor Manuel Sánchez Morales
Oscar Apáez Jiménez
María Begoña Guerra Vargas
Daniel Parra Martínez

Consejeros Suplentes

Leobardo Angulo Gallardo
Enrique Ignacio Morales Abiega
Andreas M. Mastai
Emmanuel García Ávila
Raúl Gilberto Toscano Martínez

Consejeros Propietarios (Independientes)

Lorenza Kristin Langarica O’Hea
Patricio Alejandro Trad Cepeda

Consejeros Suplentes (Independientes)

Jean Paul Farah Chajín
María del Pilar Mata Fernández

Secretario

María Ximena Robles Miaja

Secretario

Comisarios

José Rocha Vacío
Lorenzo Mario Osorio Méndez

Propietario
Suplente

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B”

I. Resolución sobre la designación, renuncia o ratificación de miembros del Consejo de Administración, Director General, Secretaria, Prosecretario y Comisarios, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.

En relación con el Primer Punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B”, el Presidente propuso a los Accionistas de la Serie “B” que aprobaran el nombramiento hecho por los Accionistas de la Serie “F”, en virtud de que los Accionistas de la Serie “B” no cuentan con el porcentaje de tenencia accionaria requerido por la Ley para poder designar a algún miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Concluida la exposición del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

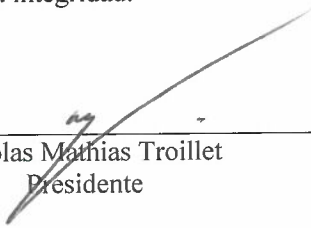
ÚNICA.- Se ratifica el nombramiento hecho por los Accionistas de la Serie “F”.

II. Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los Accionistas deseen tratar.


Pasando a tratar el último punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual y Especiales de Accionistas, el Presidente preguntó a los Accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto a tratar, la Asamblea procedió a designar a los señores Nicolás Mathias Troillet, Víctor Manuel Sánchez Morales y Valeria Gerali Rico Ruiz para que indistintamente, cualquiera de ellos: (i) expida las copias simples o certificadas de esta Acta, que en lo particular o en lo conducente le fueren solicitadas; (ii) ejecuten las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; (iii) acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar en todo o en parte las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; y (iv) hagan las publicaciones que sean necesarias conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la Asamblea a las 12:00 horas de la fecha de celebración y la presente Acta fue preparada como constancia, la cual, una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos por los Accionistas y firmada por el Presidente y la Secretaria de la Asamblea.

Se hace constar que desde el inicio y hasta la terminación de la Asamblea, el capital social estuvo representado en su integridad.



Nicolas Mathias Troillet
Presidente



Valeria Gerali Rico Ruiz
Secretaria de la Asamblea

Lista de asistencia a la Asamblea Especial de Accionistas Serie F” y “B” y Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) de fecha 30 de abril de 2024.

ACCIONISTAS

	<u>SERIE</u>	<u>ACCIONES</u>
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., representada por Valeria Gerali Rico Ruiz.	“F”	474,078,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, representada por Denisse Barrientos Enríquez.	“B”	1
		474,079,000

TOTAL

Los suscritos escrutadores nombrados para esta Asamblea certifican que el 100% de las acciones en las que se encuentra dividido el capital social se encontraban debidamente representadas.

Ciudad de México a 30 de abril de 2024.

Escrutadores

Valeria Gerali Rico Ruiz.

Denisse Barrientos Enríquez.